

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FULLPACIFIC S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 18 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calles Japón E5-25 y Av. Amazonas, siendo las 17h00, y luego de verificarse la concurrencia de los requisitos señalados en el artículo: doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, los socios presentes: CESAR RAMIRO ALVARADO CORONEL y ANDRÉS ESTEBAN ALVARADO HENAO, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, de forma unánime aceptan reunirse y declaran legalmente constituida la Junta General Universal de socios de FULLPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Informe económico de Gerencia.

Con este único punto a tratar, los asistentes designan como Presidente de la Junta al Sr. César Alvarado Coronel y como secretario Ad-Hoc, el Sr. Andrés Alvarado Henao.

Toma la palabra el Sr. César Alvarado, quien señala que durante el ejercicio económico del año 2012 la compañía NO ha realizado actividad económica alguna. Toda su situación financiera consta en la respectiva declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2012.

Con estos antecedentes, los socios por decisión unánime aprueban el informe de Gerencia presentado para el año 2012 y para constancia de lo acordado, conceden un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 18H00 el Sr. Presidente da por concluida la sesión y en ratificación de lo resuelto, los socios presentes en unidad de acto, suscriben la presente acta de Junta General Universal.

César Alvarado Coronel
Accionista Presidente Junta



Andrés Alvarado Henao
Accionista Secretario Ad-hoc

